



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 171.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 51, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019.

Asunción, **18** de febrero de 2019

VISTO: La Resolución N° 51, de fecha 22 de enero de 2019, por medio de la cual se autorizó a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios de la Dirección General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, que participarán de la serie de sesiones a nivel ministerial y del “62° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes”, que se llevará a cabo en la ciudad de Viena, República de Austria, del 14 al 22 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMRE/DGAE/N° 53/2019, de fecha 7 de febrero de 2019, la Embajadora Sophia Lopez Garelli, Directora General de Asuntos Especiales, quien integra la Delegación que tomará parte del evento arriba citado, informa que por razones de servicio no podrá formar parte de la nómina prevista en la Resolución N° 51/2019, antes mencionada.

Que por Memorandum VMRE/DGAE/N° 55/2019, de fecha 8 de febrero de 2019, la Directora General de Asuntos Especiales solicita la modificación de la Resolución N° 51/2019, y la autorización para la provisión de pasajes y viáticos a favor del Ministro Darío Franco, Director de Asuntos Especiales, para participar en su reemplazo en las citadas Sesiones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 51, de fecha 22 de enero del año en curso, que queda redactado de la siguiente forma:

“Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Viena, República de Austria, con el fin de participar de la serie de sesiones a nivel ministerial y del “62° Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes”:

- Ministro **Darío Franco**, Director de Asuntos Especiales (14 y 15 de marzo de 2019, para el Segmento de Alto Nivel de la 62° Sesión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas).
- Primer Secretario **Miguel Candia Ibarra**, Jefe de Políticas sobre Drogas y Lucha contra el Narcotráfico (Del 18 al 22 de marzo de 2019, para la Sesión Ordinaria de la 62° Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas).

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____